



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

PRESIDENCIA

Oficio número CEDHBCS/245/22
La Paz, B.C.S., a de 23 de agosto de 2022

**Consejera y Consejeros Integrantes del Consejo Consultivo de la
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur
Presente.-**

En cumplimiento a los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución política del Estado de Baja California Sur; 7, 8, 15 fracción VIII 22 fracciones I, II, III, IV, VI, X, XVII, XXI, 23, 27 fracciones I, III, IV y VII, 30 y 30BIS de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y los demás aplicables.

Se les convoca a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**, la cual tendrá verificativo el **miércoles 31 de agosto a las 12:00 horas**, en las instalaciones que ocupa la presidencia de este organismo, cito en Boulevard Constituyentes de 1975 entre Cabrilla y calle Tiburón, Fraccionamiento Fidepaz, 23094 en esta Ciudad.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Lista de asistencia y quórum legal;

Segundo. Informes de Actividades de la CEDH correspondientes a los meses de junio y julio de 2022;

Tercera. Informes de Visitaduría correspondientes a los meses de junio y julio de 2022;



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Cuarta. Proyecto de Recomendación;

Quinta. Correspondencia General;

Sexta. Asuntos Generales;

Séptima. Clausura.

Se adjuntan los archivos electrónicos en formato PDF de los Informes de Actividades de la CEDH correspondiente a los meses de junio y julio, Informes de Vistaduría correspondiente a los meses de junio y julio y Proyecto de Recomendación.

La presente convocatoria se envía por correo electrónico y se fija en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el 23 de agosto del 2022, mismo que estará por el término de cinco días, para los efectos legales que haya lugar.

¡Por el respeto de tus derechos!

Atentamente



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

PRESIDENCIA

Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas
Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos de Baja California Sur

